



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

1. El curso se dividirá en tres evaluaciones coincidentes con los trimestres.
2. En cada evaluación se establecen pruebas parciales y una prueba global de la materia impartida durante el trimestre correspondiente.
3. La calificación de dicho examen global estará dividida del modo siguiente:
 1. *Teoría e historia de la literatura: 40%*
 2. *Lecturas obligatorias: 10%*
 3. *Sintaxis: 25%.*
 4. *Lingüística: 25%.*
4. El profesor podrá revisar el cuaderno del alumno en cualquier momento para matizar su calificación, por lo que debe estar ordenado y completo.
5. Las faltas de ortografía se consideran especialmente graves en este nivel. Se penaliza la calificación de cada examen con *0'25 por falta de ortografía* y *0,25 por cada dos tildes*. (La tilde que quede suelta se penalizará igualmente con 0'25 puntos). Las tildes deben ser claras; ante la duda, se restará 0,25.
La penalización máxima será de 2. Asimismo se podrá descontar hasta un punto de la nota final por faltas de puntuación, presentación y/o expresión.
6. En las preguntas de “análisis sintáctico”, el alumno tendrá que señalar la clase de proposiciones del texto, las funciones sintácticas de los constituyentes de la oración, identificar el tipo de sintagma y la clase de palabra (sustantivo, verbo, adyacente...). Se descontará **0'25 puntos** por cada error sintáctico/ clasificación de la oración y por cada error morfológico.
7. Por lo que respecta a la literatura, si en el examen parcial se obtiene la mitad de la calificación fijada en la parte de literatura; es decir, 2 puntos, el alumno no tendrá que examinarse de nuevo de los contenidos de ésta en el global. En el supuesto caso de que suspenda la evaluación, el alumno se examinará de todos los contenidos de literatura en la recuperación.
8. La calificación final resultará de la suma de los siguientes porcentajes:
 - a) Valor de los parciales realizados el 40% de la nota (la evaluación inicial cuenta como un parcial)
 - b) Valor del examen final el 40% de la nota.
 - c) Valor de la realización de actividades y trabajo diario dentro y fuera del aula, el 10 % de la nota. En el apartado de innovación, estas actividades computarán el 10 % de la nota. El curso escolar en el que se celebre la Semana Cultural, la actividad realizada será contabilizada en el apartado de innovación.
 - d) Valor de la lectura obligatoria el 10% de la nota.



- e) La participación activa durante las clases y una actitud positiva son fundamentales y se tendrán en cuenta para el redondeo de las notas, tanto al alza como a la baja.

*El profesor podrá revisar el cuaderno del alumno en cualquier momento.
9. La calificación final del alumno con todas las evaluaciones aprobadas será la resultante de la media obtenida entre las tres.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que que tengan alguna de las evaluaciones suspensas en convocatoria ordinaria, tendrán que presentarse en la extraordinaria

ALUMNOS CON MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

El Departamento de Lengua y Clásicas establece una serie de medios para la recuperación de las materias pendientes por parte del alumnado. Aquellos alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior, tendrán la posibilidad de acudir a una hora semanal de recuperación de dicha materia en el día y hora fijados por parte del Departamento de Lengua y Clásicas. Esta hora de refuerzo de la materia pendiente estará tutorizada por parte de un profesor del Departamento, quien llevará un seguimiento personalizado de cada uno de los alumnos presentes. Con este tratamiento del alumnado con materias pendientes se pretende tratar cada uno de los casos de forma individualizada. Hay que tener en cuenta, que, aunque el alumno apruebe la asignatura en el año que cursa, no por ello aprobará automáticamente la del año o años precedentes que tuviera suspensas, es decir, que se considera cada una de las materias de cada curso como independiente a efectos de recuperación, debiendo presentarse a recuperar y realizar las actividades de cuantas materias pendientes tuviera de cursos anteriores.

Los criterios de calificación de esta materia vendrán determinados de la siguiente manera:

- 1. - Observación sistemática del alumno/a (asistencia, atención en clase, actitud y participación) y actividades entregadas/realizadas..... 60 %
- 2. - Prueba escrita..... 40 %

La prueba escrita se realizará en el mes de mayo en convocatoria ordinaria.

En caso de suspender la materia, el alumno podrá presentarse a la prueba establecida en convocatoria extraordinaria. La nota de la materia será la obtenida en el examen.

En el caso de que el alumnado no pueda acudir a las clases de recuperación por causas debidamente justificadas, los criterios de calificación se verán modificados de la siguiente manera: 60% la nota del examen y un 40% por las actividades-resumen presentadas en tiempo y forma determinado por el profesor de la materia.

Tanto el alumnado como sus familias serán debidamente informados sobre dichos criterios establecidos.

MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO

Con respecto a los alumnos que estén repitiendo curso, recibirán una atención más personalizada, basada en el conocimiento que el profesor tiene de sus carencias, reforzando y aprovechando los conocimientos adquiridos en el curso anterior. También se les dará la posibilidad de acudir a las clases de refuerzo de “materias pendientes” para contribuir, de este modo, a mejorar el desarrollo de su aprendizaje.

En este curso se establecen grupos flexibles de apoyo para aquellos alumnos que presenten dificultades importantes en la asignatura. En dichos grupos se refuerzan y afianzan contenidos y destrezas que el alumno debe adquirir durante el curso.